



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
EGRESOS POR DIRECTRICES Y RETOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2006  
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	JULIO	ACUMULADO ENE-JUL
<b>1: AGUASCALIENTES, MEJOR CALIDAD DE VIDA</b>	<b>3,913,953</b>	<b>237,383</b>	<b>3,087,107</b>
Reto 01: Educación para el desarrollo personal	3,036,298	109,828	2,244,552
Reto 02: Campo y ambiente sostenible	117,519	6,883	70,135
Reto 03: Esparcimiento, cultura y deporte	181,903	16,037	117,294
Reto 04: Infraestructura y equipamiento integral (1)	578,233	104,634	655,126
<b>2: AGUASCALIENTES, MAYOR SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>1,675,998</b>	<b>106,921</b>	<b>746,766</b>
Reto 05: Salud con calidad y calidez	882,331	60,126	420,917
Reto 06: Desarrollo humano y social	236,436	13,111	90,749
Reto 07: Cohesión y dinámica poblacional	175,618	2,306	15,191
Reto 08: Gobernabilidad	8,701	636	4,479
Reto 09: Seguridad pública y justicia con respeto	364,138	29,979	210,865
Reto 10: Participación democrática	8,774	762	4,565
<b>3: AGUASCALIENTES, BIENESTAR ECONÓMICO</b>	<b>269,437</b>	<b>25,752</b>	<b>141,938</b>
Reto 11: Economía con rostro humano y competitividad	269,437	25,752	141,938
<b>4: AGUASCALIENTES, UN BUEN GOBIERNO</b>	<b>540,401</b>	<b>29,740</b>	<b>214,755</b>
Reto 12: Innovación en la administración pública y fomento a la tecnología	540,401	29,740	214,755
<b>5: OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>1,680,553</b>	<b>205,323</b>	<b>1,191,195</b>
Otros órdenes de gobierno	1,680,553	205,323	1,191,195
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>8,080,342</b>	<b>605,118</b>	<b>5,381,760</b>

**Notas:**

(1) El Reto 4 Infraestructura y equip. Integral incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2006.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 44 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2006.